

LEY MUNICIPAL AUTÓNOMICA № 207/2017 **LEY DE FECHA 27 DE JULIO 2017**

MOISÉS FANOR SALCES LOZANO ALCALDE MUNICIPAL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO

Que, dentro del régimen de Honores, Condecoraciones, Insignias y Títulos que confiere el Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco a Instituciones, Personalidades, Autoridades y Ciudadanos que se hacen presente en nuestro municipio y reconocer públicamente a los ciudadanos sobresalientes que se destacan en diferentes campos y contribuyen al bienestar de nuestra ciudad Ignaciana.

Que, en esta oportunidad el Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco, declarar "HUESPED ILUSTRE" al señor: Olvindo Luis Dondé Prefeito de Pimenteira Do Oeste, deseándole una grata estadía en esta tierra Chiquitana.

En el marco de sus competencias el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco, ejerciendo su facultad legislativa, APRUEBA la "LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE **HUESPED ILUSTRE"**

EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO

DECRETA:

Artículo Primero.- Se declara "HUESPED ILUSTRE" al señor:

OLVINDO LUIS DONDÉ PREFEITO DE PIMENTEIRA DO OESTE

Artículo Segundo.- Entréguese copia autografiada de la presente Ley Municipal Autonómica, en acto especial, a realizarse el día 30 de julio del 2017.

Es dada, sellada y firmada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de San Ignacio de Velasco los veintisiete días del mes de Julio del año dos mil diecistete NCEJO MUNIC

Lic. Tereza Prada Gutiérre

Concejal Secretaria Concejo Municipal San Ignacio de Velasco ernando Alvarez Camacho Concejal Presidente

Concejo/Municipal San Ignacio de Velasco.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco a los veintisiete días del mes de julio de dos mil diecisiete años.

Lic. Maisés Fanor Salces Lozano

Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco

Calle la Paz esquina Obispo Santiesteban Telefax: 3-962-2407 San Ignacio de Velasco - Santa Cruz - Bolivia

"Trabajando Unidos por el Progreso"